PR-OP-AD-001-FR-012 / Versión 3 PLANILLA - FACTURA

RB757221065CO

4-72 Correo Certificado

F-9485 Sticker Cliente

Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 CAÑASGORDAS ANTIOQUIA 8 AGO 2019 057060 NOROCCIDENTE EXPENDIO SPU

AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

COMUNICACIONES ENVIADAS
Radicado: 03-03-20190731002206
Fecha: 31/07/2019 09:23:39 a. m.
Usuario: ymoya
Fecha impresión: 31/07/2019 9:24:37 a. m.

Bogota D.C., 31 de julio de 2019

Requiere respuesta: SI [X] NO [ ]

Señor(es)
ANTONIO JOSE RESTREPO GUTIERREZ Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS
Predio El Otro lado
Ubicado en la vereda Cañasgordas
Municipio de Cañasgordas
Departamento Antioquia

Contrato: De Concesión No. 018 de 2015. Autopista al Mar 2

Objeto: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2.

Asunto: Citación notificación oferta de compra - PREDIO No. **CAM2-UF1-CCG-005**

Respetados señores

De acuerdo a lo estipulado en los artículos 68 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito muy comedidamente presentarse personalmente o por medio de su Apoderado, en las oficinas de gestión predial ubicadas en la Cra 29 # 25 46 Oficina 202 segundo piso del Municipio de Cañasgordas, Antioquia o a las oficinas de la Concesión Autopistas Urabá S.A.S. la Calle 10 No. 13-526. Al lado de la estación de gasolina Terpel, del Municipio de Dabeiba, Antioquia con el fin de recibir notificación personal de la Oferta Formal de Compra, el cual fue emitido por La Concesión Autopistas Urabá S.A.S. y, dentro del cual se cuenta con un área requerida de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (247,84 M2),** que se segregará del predio de mayor extensión denominado **El Otro Lado**, ubicado en la Vereda Cañasgordas del Municipio de Cañasgordas, departamento de Antioquia, distinguido con la cedula catastral No. Catastral 138-2-001-000-0024-00026-0000-00000, Numero Predial Nacional 05-138-00-01-00-00-0024-0026-0-00-00-0000 y matrícula inmobiliaria No. 011-18109 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Frontino.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

EDICION_11

VIGILADO SuperTransporte

AUTOPISTAS URABÁ S.A.S

NIT.: 900.902.591-7

COMUNICACIONES ENVIADAS
Radicado: 03-03-20190731002206
Fecha: 31/07/2019 09:23:39 a. m.
Usuario: ymoya
Fecha impresión: 31/07/2019 9:24:37 a. m.

*"**Artículo 69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

Agradezco la atención se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,

IVO ALFONSO SANCHEZ MOSQUERA
Representante Legal
CONCESION AUTOPISTAS URABÁ S.A.S
En delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Anexos: N/A
Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.

Elaboró: UNICA - EPC
Revisó: CPelaez – Jfandiño - AFino
Aprobó: ISanchez
Enterarse: Cmar2.

EDICION_11

AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

PUBLICACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE OFERTA DE COMPRA

CAM2-UF1-CCG-005

LEY 1437 DE 2011

ARTÍCULO 68. CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL. Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE AUTOPISTAS URABÁ S.A.S

Y EN LAS PÁGINAS WEB

EL DÍA 23 DE AGOSTO 2019, A LAS 5:00 PM

DESFIJADO EL DÍA 30 DE AGOSTO 2019, A LAS 5:00 PM